



ESCUELA DE GÉNERO “EMPODERANDO MI SER”: UN ESTUDIO DE CASO
CON MUJERES RURALES EN FLORIDA VALLE DEL CAUCA

YENI PAOLA CUERVO LONDOÑO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS UNIMINUTO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

PROGRAMA ACADÉMICO TRABAJO SOCIAL

GUADALAJARA DE BUGA



ESCUELA DE GÉNERO “EMPODERANDO MI SER”: UN ESTUDIO DE CASO
CON MUJERES RURALES DE FLORIDA VALLE DEL CAUCA

YENI PAOLA CUERVO LONDOÑO

Documento resultado de Trabajo de grado para optar por el título de Trabajadora
Social

Director: MAGISTER LEIDY JOHANA VIERA GUTIÉRREZ

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS UNIMINUTO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

PROGRAMA ACADÉMICO TRABAJO SOCIAL

GUADALAJARA DE BUGA

2023

Dedicatoria

Este trabajo lo dedico con mucho cariño y gratitud a todas las personas que me han apoyado a lo largo de esta hermosa carrera. Quiero agradecer a mi familia y en especial a mi madre y mi padre por su incondicional apoyo, amor y paciencia y por estar siempre a mi lado y por su constante guía y sabios consejos.

También quiero agradecer a mis amigos por sus palabras de aliento, su compañía y su ayuda en los momentos más difíciles. A mis profesores y asesores por su valiosa orientación y experiencia, gracias por compartir su conocimiento conmigo.

Y finalmente, quiero agradecer a esa persona especial que ha sido mi amigo y futuro compañero de vida. Eres mi apoyo incondicional y mi motivación para seguir adelante. Este trabajo también es para ustedes hijos míos, son mi motor y razón de continuar hacia adelante.

Agradecimientos

La finalización de este proyecto no hubiera sido posible sin el apoyo profesional de mi tutora, la Magister Leidy Johana Viera Gutiérrez, quien con paciencia y conocimiento guio mi trabajo para lograr un producto de alta calidad. Agradezco también al Instituto Mayor Campesino IMCA, por la oportunidad que me brindaron de conocer las comunidades rurales y en especial a la profesional de Trabajo Social Jessica Andrea Henao Escobar, quien fue mi guía durante el proceso de prácticas profesional, mis más sinceros agradecimientos para cada uno de ustedes.

Resumen

La mujer rural es una parte vital de la sociedad y su papel en la producción de alimentos, la conservación del medio ambiente, el cuidado de la salud y el bienestar; por ello, es importante reconocer y valorar su contribución, para asegurar que tengan acceso a los recursos y oportunidades que necesitan para prosperar. El objetivo de esta investigación es comprender el proceso de empoderamiento, a través de la creación de una escuela de género, para mujeres rurales que hacen parte del programa “Transición de los Sistemas Agrícolas y Alimentario en los Territorios - TERSAA” en el municipio de Florida, Valle del Cauca.

En el marco de esta investigación, el proceso de análisis e interpretación de los resultados se realizaron a través de escritos y percepciones orales de las mujeres, durante el desarrollo de la Escuela de Género “Empoderando mi ser”. Esta investigación propicia a comprender el proceso de empoderamiento por medio de espacios de sensibilización donde la participación política y económica de la mujer rural, sea valorizada y visibilizada.

Palabras claves: Mujer rural, participación política y económica, empoderamiento femenino, escuela de género.

Abstract

Rural women are a vital part of society and their role in food production, environment conservation, health care and well-being; therefore, it is important to recognize and value their contribution, to ensure that they have access to the resources and opportunities they need to prosper. The objective of this research is to understand the empowerment process, through the creation of a gender school, for rural women who are part of the " Transición de los Sistemas Agrícolas y Alimentario en los Territorios - TERSAA" program in the municipality of Florida , Valle del Cauca.

Within the framework of this research, the process of analysis and interpretation of the results were carried out through written and oral perceptions of women, during the development of the Escuela de Género "Empoderando mi ser". This research is conducive to understanding the empowerment process through awareness-raising spaces where the political and economic participation of rural women is valued and made visible.

Keywords: Rural women, political and economic participation, female empowerment, gender school.

Índice temático

INTRODUCCIÓN	9
DESCRIPCIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
JUSTIFICACIÓN.....	15
REFERENTES TEÓRICOS Y CONCEPTUALES	18
4.1 Empoderamiento femenino.....	18
4.2 Mujer Rural:.....	21
4.3 Escuela de Género:.....	23
OBJETIVOS.....	26
Objetivo General	26
5.2 Objetivos Específicos	26
METODOLOGÍA	27
6.1 Diseño	28
6.2 Unidad de análisis y unidad de trabajo	28
6.3 Estrategia de análisis.....	29
6.4 Procedimiento	29
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	33
7.1 Categorías de análisis	33
7.1.1 Participación económica:	34
7.1.2 Participación Política.....	37

7.1.3 Autonomía y toma de decisión	39
CONCLUSIÓN	41
REFERENCIAS	43
ANEXOS.....	48

1. Introducción

La presente investigación, surge del resultado de una propuesta de intervención, para mitigar las situaciones y problemáticas encontradas durante la interacción con las mujeres rurales de la zona rural de Florida Valle del Cauca, en el marco del proceso de Práctica Profesional en Trabajo Social nivel I; donde se tuvo como objetivo generar espacios de sensibilización en temas de empoderamiento y exigibilidad de derechos que aporten de forma significativa a las mujeres rurales de Florida.

Bajo esta propuesta, se hace especial énfasis en la creación de espacios de sensibilización y empoderamiento de la mujer en procesos económicos y políticos, destacando como los estereotipos que se tiene sobre la mujer, influyen en diversas situaciones como la desigualdad de acceso a trabajos remunerados, toma de decisión en diversos espacios y participación a procesos sociales, la subordinación de sus derechos, violencia basada en género, poco liderazgo en procesos comunitarios; también la manipulación que existe en los medios de comunicación en cuanto a los mensajes que pretenden transmitir por medio de su publicidad, como la mujer objeto de exposición sexualizada.

Así pues, surge la necesidad de abordar una investigación, donde toma partido una estrategia metodológica, la cual fue crear la “Escuela de Género-Empoderando mi ser” (anexo 1), por medio de esta se logre fortalecer la perspectiva que tiene la mujer sobre ella misma y cómo esta se enfrenta a los obstáculos que se le presentan en la sociedad. Con el desarrollo de esta propuesta de intervención, se pretende garantizar que las mujeres tengan las mismas oportunidades para que gocen efectivamente de sus derechos, sin ninguna discriminación por razones de género, sexual, étnico-racial, territorio, condición política o económica.

2. Descripción y planteamiento del problema

Dentro de este apartado, se plantea el problema de investigación, sus características y el contexto en el cual se sumerge la realidad del mismo. En primera instancia se describe el problema desde el resultado de un diagnóstico. Posteriormente, se dará cuenta por medio de antecedentes internacionales, nacionales, departamentales y locales, las cuales brindarán sustentos que fundamentan la razón de esta investigación; finalmente ahondar en el tema central de este estudio que es el empoderamiento de las mujeres rurales.

En la sociedad, la desigualdad de género entre hombres y mujeres se ha presentado a lo largo de la historia, desde la posibilidad de votar, elegir con quién contraer matrimonio, opciones laborales, educativas, entre otras. También, se vive en una sociedad en el que se imponen roles y estereotipos en función del sexo; claro está que se han generado avances significativos en la igualdad entre mujeres y hombres con el fin de disminuir la tendencia a la vulneración de los derechos de las mujeres. Sin embargo, de acuerdo al diagnóstico que se llevó a cabo en el marco del primer nivel de práctica preprofesional en Trabajo Social, se lograron identificar ciertas problemáticas (anexo 2) con base en la desigualdad de género, tales como: el hecho de ser mujer, es sinónimo de debilidad, las creencias culturales y religiosas, el desconocimiento de derechos, y vivir en una sociedad machista, lo cual produce consecuencias y arraigos ligados a los trabajos del cuidado del hogar, falta de participación en procesos económicos, políticos y agrícolas, baja autoestima, resentimiento, limitación de libertad, temor, frustración, poco poder en la toma de decisiones y aislamiento.

Dentro del conjunto de antecedentes revisados para orientar esta investigación, fueron tenidos en cuenta referentes internacionales, nacionales y locales, los cuales

sirvieron como orientadores conceptuales determinantes en el planteamiento del problema.

En el informe Global Gender Gap Report (2021) la directora general del Foro de la Economía Mundial “World Economy Forum” Saadia Zahidi, hace un llamado a la acción a los líderes de cada una de las naciones en el mundo para incorporar la paridad de género como un objetivo central de las políticas y prácticas para gestionar la recuperación en beneficio de las economías y las sociedades; puesto que se hablaron de diversas problemáticas basadas en género:

La brecha de género en el empoderamiento político sigue siendo la mayor de las cuatro brechas rastreadas, con solo el 22% cerrado a la fecha, teniendo más ampliado desde la edición 2020 del informe por 2,4 puntos porcentuales. En los 156 países cubiertos por el índice, las mujeres representan sólo 26,1% de unos 35.500 escaños parlamentarios y apenas 22,6% de más de 3.400 ministros en todo el mundo. en 81 países, nunca ha habido una mujer cabeza de estado, a partir del 15 de enero de 2021. En la actualidad tasa de progreso, el Foro Económico Mundial estima que se necesitarán 145,5 años para alcanzar paridad de género en la política. (p.5)

Sumado a lo anterior, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) (1993); en el texto Comunicación con Perspectiva, estas organizaciones se comprometieron a trabajar a favor del mejoramiento de la calidad de vida y posición de las mujeres rurales, enfocándose en asignar una alta prioridad al desarrollo de acciones que refuercen su contribución a las economías campesinas y a la producción agrícola, ejerciendo una democratización de las sociedades de América Latina y el Caribe; así pues, lograron identificar unas problemáticas en las cuales se ven enfrentadas las mujeres rurales, una de ellas es la de ser las “Productoras invisibles”, que determina a la mujer como una

trabajadora con multiplicidad de tareas productivas y reproductivas: el cuidado del hogar, de los hijos y familiares, producción de alimentos y comercialización de productos agrícolas, y aun así consideradas inactivas, cuando en realidad estas tareas son poco valoradas, invisibilizadas y mucho menos remuneradas. También, añaden que:

Las mujeres rurales enfrentan graves restricciones en lo relativo a la propiedad: pese a que el trabajo en la economía campesina es responsabilidad de la unidad productiva familiar, la titularidad de la tierra suele ser del hombre. Se perpetua así la imagen de la mujer dependiente del hombre aun cuando en muchos casos ella es la única o principal generadora del ingreso familiar. (p.17)

Es entonces que, desde diversos entornos relacionales se pueden denotar grandes situaciones de desigualdad de género, ocasionando aspectos que afectan y dificultan tomar partido en una acción femenina en pro de su bienestar; tanto así, según el Observatorio de Medicina Legal colombiano (2022):

En el año 2021 se registraron en Colombia 55.582 casos de violencia basada en género, representados en 106 feminicidios, 21.434 casos de violencia sexual y 34.042 de violencia de pareja. Estos casos de VBG representan un incremento del 19% con relación a los casos del año 2020, donde se registraron 44.614 casos entre feminicidios (90), violencia sexual (18.054) y violencia de pareja (26.470). Estas cifras, solo evidencian una pequeña parte de las múltiples situaciones de violencia que vive la mujer en Colombia.

Por otra parte, “el machismo representado en el ámbito de la comunicación, el lenguaje verbal, escrito y visual, empleado por los medios de comunicación, no se ha adaptado a los cambios de la sociedad actual, pues, los medios no reflejan la verdadera realidad de las mujeres, hacen uso de una publicidad sexista y no incluyente” (De

Grado, 2019); esto en definitiva es denigratorio pues ofrece una imagen estereotipada, discriminada de la mujer y como objeto sexual. Además, a las mujeres se les ha atribuido roles que las encaminan a otros campos, encasillándolas en que deben cumplir y dedicar su vida al hogar y al cuidado de sus hijos, a las labores domésticas; determinando que el hombre es quien puede hacer trabajos más significativos y productivos. “Desafortunadamente, los medios de comunicación y las gravísimas consecuencias sociales que su lenguaje y sus imágenes hacen en una sociedad cada vez más sometida al consumo y control de los medios” (Valdez, Ochoa, Valenzuela, 2016), esto deja ver como la mujer se expone diariamente a una constante vulnerabilidad, limitando su acceso y participación en diversos espacios; lo cierto es, que frecuentemente se está consumiendo estos mensajes que fomentan una imagen estereotipada de la mujer y así educando a niñas y niños con un mismo patrón de comunicación no incluyente.

En el resultado de la investigación “Un viaje para conocer a la mujer rural del Valle del Cauca” por Florencia Mora Anto (2020) junto con un grupo de investigadores emprendieron un viaje por las diferentes zonas rurales del Valle del Cauca, para indagar por los oficios y los saberes de las mujeres campesinas; como resultado de esta investigación, encontraron más oficios de los que habían considerado que hacían las mujeres rurales en su entorno. Además, dejaron en evidencia el papel de las mujeres, que son quienes llevan las “riendas” de la vida rural, descubriendo que “su capacidad de asocio las ha llevado a consolidar alrededor de 100 agrupaciones en el departamento, lo que les ha permitido empoderarse a nivel individual y colectivo, reflejando su aporte al desarrollo comunitario de los territorios” (Mora, 2020).

Es por ello que, surge la necesidad de abordar una investigación en la que por medio de diversas estrategias se logre fortalecer la perspectiva que tiene la mujer sobre sí misma y cómo esta se enfrenta a los obstáculos que se le presentan en la sociedad,

construyendo así una población más justa, respetuosa por la dignidad humana y la visibilización del rol de la mujer en la sociedad, ejerciendo desde la acción femenina la exigibilidad de sus derechos que por ley son benefactoras y una sensibilización en cuanto al rol de la mujer en la sociedad tanto a niñas, jóvenes, mujeres, madres y abuelas. Por ello, se elaboró una propuesta de intervención que lleva como nombre Escuela de Género “Empoderando mi ser”, para sensibilizar a mujeres rurales, y prevenir la apropiación de sesgos, ideas estereotipadas que fomentan la desigualdad de género.

3. Justificación

La intención de este escrito es, comprender el proceso de empoderamiento, a través, de la creación de una escuela de género, para mujeres rurales que hacen parte del programa “Transición de los Sistemas Agrícolas y Alimentario en los Territorios - TERSAA” en el municipio de Florida, con lo cual se busca comprender el proceso de empoderamiento, a través de una escuela de género, para mujeres rurales; por medio de la dinamización de acciones que generen, promuevan y propicien ambientes seguros e inclusivo; con ello generar que las mujeres logren un autoconocimiento de sus habilidades, aumentar su autoestima con ejercicios de reflexión, por medio de sesiones que están comprendidas por temáticas alusivas a temas basados en género.

La población objeto de estudio, fueron 17 mujeres entre los 22 y 50 años, las cuales se encuentran ubicadas en la zona rural de Florida, su grado de escolaridad en gran parte es hasta bachillerato; también cuentan con viviendas y terrenos cultivados con café, plátano, naranjas, limones, entre otros. Por otra parte, las mujeres hacen parte y son propietarias de microempresas las cuales producen alimentos como yogurt, café, queso, pulpa de fruta, panela y arequipe.

Las integrantes de este grupo están vinculadas a un proceso educativo de proyectos liderado por el Instituto Mayor Campesino IMCA. Durante un primer acercamiento, por medio de la observación participativa, se identificaron algunas causas, que de manera equivocada las han querido encasillar como “el sexo débil de emociones desbordadas” también tienen un desconocimiento de sus derechos y el hecho de vivir en una sociedad excluyente disminuye su posibilidad de acceder a espacios participativos, siendo un obstáculo para poder desempeñar un papel representativo en la sociedad; todos estos factores reproducen estereotipos femeninos ligados con roles de labores domésticas, falta de participación en procesos económicos,

políticos y agrícolas, baja autoestima, resentimiento, limitación de libertad, temor, frustración, poco poder en la toma de decisiones y aislamiento.

Dadas estas condiciones, surge la necesidad de intervenir desde espacios donde se propicien saberes, reflexión y seguridad hacia una acción femenina por medio de metodologías como lo es la Escuela de Género “Empoderando mi ser”; los cuales son fundamentales para que las mujeres puedan tener ese conocimiento y hagan efectiva su lucha por la exigibilidad de derechos, siendo las protagonistas claves de estos espacios, ampliando la presencia de las mujeres rurales en la comunidad campesinas siendo productoras activas mejorando su calidad de vida y la de sus familias.

Partiendo de lo anterior, se hace necesario que las mujeres accedan al conocimiento; ya que “el analfabetismo es considerado un impedimento para la capacitación técnica en servicios de extensión agrícola y la adopción de nuevas tecnologías” (Centro Peruanos de Estudios Sociales, 2011) así pues, es sumamente significativo brindar la oportunidad de poder acceder a temas que van a enriquecer a la mujer, generando motivación sobre temáticas de su interés, pues como mujeres lideresas de sus emprendimientos, mujeres deseosas de tener una voz en su comunidad; que en palabras de Mary Wollstonecraft (1791) en su tratado “Vindication of the Rights of Woman” argumentó, que la educación que recibían las mujeres en ese entonces, estaba diseñada para convertirlas en simples adornos brillantes en la vida de los hombres, una forma indigna de pasar la vida y no propicia al desarrollo de habilidades de pensamiento crítico; dando lugar a una educación inadecuada impidiendo el desarrollo intelectual de las mujeres, atrapándolas en roles sociales limitados y las llevó a vivir vidas infelices y restringidas (Wollstonecraft, 1791, como se cita en Sottosanti, 2023); donde en definitiva, el impacto de la Escuela de Género “Empoderando mi Ser”, radica en poder comprender el proceso de empoderamiento de

las mujeres de la zona rural de Florida, a través de estos espacios de dinamización, discusiones orales y reflexivas.

4. Referentes teóricos y conceptuales

Este escrito, se sustenta teóricamente de autores y conceptos basados en el género, como lo es el empoderamiento femenino donde la perspectiva de género se muestra como un factor que permite visibilizar a la mujer en diversos espacios ya sea político y económico; por otra parte, es de gran importancia conceptualizar, el qué es ser mujer rural y cómo estos aspectos anteriormente mencionados generan que se lleve a cabo un empoderamiento de la mujer rural. Finalmente, se define lo qué es la escuela de género y cómo por medio de esta estrategia se generan espacios de aprendizaje y reflexión sobre las realidades específicas.

4.1 Empoderamiento femenino

Se iniciará conceptualizando, ciertos términos que sostienen y le brinda poder al empoderamiento femenino; con ello, la igualdad de género para la Organización Panamericana de la Salud (2013) la define como:

Una distribución justa de los beneficios, el poder, los recursos y las responsabilidades entre las mujeres y los hombres. El concepto reconoce las diferencias entre mujeres y hombres en cuanto a las necesidades, el acceso y el control de los recursos de salud, y su objetivo es abordarlas para corregir desequilibrios entre hombres y mujeres.

Algo muy importante que vale la pena resaltar, es que luchar por la igualdad de género es el quinto de los objetivos de desarrollo sostenible propuesto por la ONU (2020) “donde menciona que la igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible”. Por tal motivo, Carmen Silva y María Loreto Martínez

(2004), conceptualizan el empoderamiento como un proceso en sucesivos contextos que benefician no sólo a los individuos, asimismo a los colectivos sociales:

El empoderamiento implica un tipo de intervención comunitaria y de cambio social que se basa en las fortalezas, competencias y sistemas de apoyo social que promueven el cambio en las comunidades. Parte de su atractivo como concepto nace de su énfasis en los aspectos positivos del comportamiento humano, como son la identificación y fomento de las capacidades y la promoción del bienestar más que la curación de problemas o la identificación de factores de riesgo (Silva y Martínez, 2004).

Ahora bien, lograr un empoderamiento femenino, requiere de la visión que se tiene sobre la mujer, de qué manera los roles impuestos por la sociedad hacen que esta acción se vea afectada, así pues, es necesario conceptualizar la perspectiva de género, que para la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (2018) la perspectiva de género puede definirse como “el enfoque o contenido conceptual que le damos al género para analizar la realidad y fenómenos diversos, evaluar las políticas, la legislación y el ejercicio de derechos, diseñar estrategias y evaluar acciones, entre otros”. Como menciona la autora Isabel Torres (2004), la perspectiva de género se caracteriza porque, “es inclusiva, permite observar y comprender como opera la discriminación, cuestiona el androcentrismo y el sexismo, permite hacer visible las experiencias, metodológicas y técnicas necesarias para formular, ejecutar y evaluar estrategias que lleven al empoderamiento de las mujeres”, con lo cual, añade que por medio de la perspectiva de género, ha posibilitado que se reconozca a nivel global la discriminación que la mayoría de las mujeres experimentan en todo el mundo, evidenciando así las barreras que dificultan el disfrute pleno y efectivo de sus derechos humanos, lo que les impide mejorar sus condiciones de vida.

Por otra parte, Madalena León (2019) los procesos de empoderamiento son, para las mujeres, “un desafío a la ideología patriarcal con miras a transformar las estructuras que refuerzan la discriminación de género y la desigualdad social, el empoderamiento, por lo tanto, se entiende como un proceso de superación de la desigualdad de género”; donde en su investigación hace un recorrido histórico sobre la lucha que ha tenido la mujer para posicionarse e la sociedad; pues en los años 80, el Movimiento Social de Mujeres introdujo el término "empoderamiento". A nivel internacional, este movimiento desafió de manera crítica los modelos de desarrollo que habían marginado a las mujeres, y puso el concepto de empoderamiento en el centro de la discusión pública.

Lagarde (2004) afirma que el empoderamiento es el proceso de transformación mediante el cual cada mujer deja de ser el objeto de otros y se convierte en sujeta de su propia vida, una mujer se encuentra empoderada cuando tiene la capacidad de adquirir poder o autoridad de manera individual y colectiva, “el empoderamiento consiste de manera literal en el proceso a través del cual cada mujer se faculta, se habilita y se autoriza”. El empoderamiento es un proceso, es una habilidad que implica un papel activo del sujeto. Así, el empoderamiento es un proceso de adquisición de la habilidad de tomar decisiones estratégicas de vida. Según Kabeer (1999), “para la adquisición de esta habilidad es fundamental que, en primer lugar, se adquiera control sobre los recursos, de forma tal que se creen las precondiciones necesarias para que las mujeres desarrollen su sentido de agencia”. Es por ello que a partir del empoderamiento femenino se puede generar una participación de las mujeres en diversos ámbitos de la sociedad; que, durante muchos años, la mujer ha sido relegada a espacios muy limitados, en otras palabras “invisible”.

4.2 Mujer Rural:

Hoy en día, no se alcanza a medir la contribución que realiza la mujer rural en el mundo. Las mujeres rurales realizan un trabajo poco visibilizado donde la gran mayoría de las veces se ve afectado por los diversos campos de la violencia ya sea económica, social, psicológica, intrafamiliar, entre otras. Afortunadamente, la mujer rural a partir de su participación impacta de forma positiva en el desarrollo de una sociedad, desde la agricultura, cuidado del medio ambiente y reducción de la pobreza la pobreza; por lo que María Fernanda Nossa (2020) realiza una conceptualización profunda sobre lo que es el papel de la mujer rural en la sociedad, “en el mundo, 40% de las labores del campo son realizadas por mujeres; en Colombia, son más de cinco millones las trabajadoras agrícolas. A pesar, de esta amplia representación, no es un secreto que la agricultura se sigue pensando por y para los hombres”; también esta autora hace un llamado para reconocer el papel de las mujeres en el sector agrícola como trabajo real y no simplemente como una "colaboración". Por otra parte, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional las mujeres rurales:

Son quienes destinan la mayor cantidad de tiempo a actividades asociadas al cuidado (8 horas diarias frente a 3 horas diarias de los hombres) y las que más participan en el desempeño de estas actividades (93% de las mujeres frente al 61% de los hombres), lo cual disminuye el tiempo disponible para participar en el mercado laboral. Reconocer el papel de la mujer como protagonista estratégica del campo, debe ser la prioridad del gobierno, a partir de la consolidación de una política pública diferenciada que promueva la equidad, la inclusión social y productiva de la mujer rural. Así lo dio a conocer el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Rodolfo Zea, durante la presentación del estudio de condiciones demográficas, sociales y económicas de las mujeres rurales del

país realizado por la cartera agropecuaria y contó con el apoyo de la Unión Europea y la FAO” (MinAgricultura, 2020).

La participación entonces de la mujer rural coincide en un significativo desarrollo para su territorio. “Este hecho hace que las mujeres sean capaces de mejorar su propio bienestar al actuar directamente sobre los factores que pueden afectarles, lo que deriva en una fuerte interacción con la comunidad y refuerza el sentimiento de pertenencia al territorio” (Buendía y Carrasco, 2013).

Finalmente, el rol de la mujer trasciende dentro de las unidades agrícolas familiares, no sólo por la producción de bienes agrícolas, conservación de agrobiodiversidad, crianza de animales menores y aves de corral, también por el aporte que realizan en otros procesos productivos, adicional al trabajo doméstico no remunerado y de cuidados. (FAO, 2019). Para Gloria Patricia Zuluaga Sánchez y Carolina Arango Vargas (2013) dentro del marco de las transformaciones agrarias, mencionan que “la mujer campesina ha intervenido en varias esferas productivas que van desde su papel en la producción de subsistencia hasta su inclusión como trabajadora asalariada en estructuras netamente capitalistas” donde desafortunadamente estas mujeres han sido afectadas por la violencia del conflicto y han sido objeto de extorsiones, masacres, intimidaciones y desplazamientos forzosos, entre otras atrocidades. Por tal motivo, es fundamental considerar el papel que juegan las mujeres rurales en el aumento de la productividad del país, no sólo se debe considerar su participación como un elemento activo en el mercado laboral, sino también como individuos capaces de potenciar las habilidades de los miembros de su hogar que contribuyen significativamente en la construcción de una sociedad próspera tanto en el presente como en el futuro.

4.3 Escuela de Género:

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Por otra parte, vale la pena resaltar la diferencia que existe entre género y sexo, la primera de ellas “se refiere a la manera en que la sociedad cree que tenemos que vernos, pensar y actuar como niñas y mujeres, y niños y hombres. Cada cultura tiene sus creencias y reglas informales sobre cómo deben actuar las personas según su género. Por ejemplo, muchas culturas creen que los hombres deben ser más agresivos que las mujeres y los alientan a serlo” y sexo “El sexo es una etiqueta que suele poner primero un doctor o doctora basado en los genes, hormonas y partes del cuerpo (como los genitales) con los que naces. Está etiqueta se incluye en tu certificado de nacimiento y describe tu cuerpo como femenino o masculino. El sexo de algunas personas no encaja en las etiquetas femenino o masculino. Cuando esto sucede, se le llama intersexual.” (ONU, 2013). Finalmente, para Martha Lamas (2000),

En castellano género es un concepto taxonómico útil para clasificar a qué especie, tipo o clase pertenece alguien o algo; como conjunto de personas con un sexo común se habla de las mujeres y los hombres como género femenino y género masculino. También se usa para referirse al modo a la manera de hacer algo, de ejecutar una acción; igualmente se aplica en el comercio.

En otras palabras, para el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) (1993), refieren de que el género “no solo se refiere al sexo, sino a la amplia variedad de comportamientos, roles y posiciones que se atribuyen cultural, social y económicamente, determinando los contextos y formas de vida y trabajo de las personas”. Con lo anterior, es importante

mencionar a Margaret Mead (1971), donde en su Teoría de Género realiza unas observaciones sobre la interacción del hombre y la mujer en la sociedad; a partir de ello, deduce que “las diferencias biológicas existentes ente ambos sexos no determinan el funcionamiento social que deben tener hombre y mujeres, sino que es la crianza y la transmisión cultural la que incita a la existencia de la mayor parte de diferencias sociales”.

En cuanto a lo que se refiere a las Escuelas, se ha considerado que estas son el mejor lugar para hablar de la idea de género y sus implicaciones sociales de una forma amigable que ayude a los niños y jóvenes a formarse una concepción más igualitaria de cómo construimos lo que entendemos como masculino y femenino. Por lo que, María Luisa Fornara (2016) quien es representante de UNICEF, resalta que “la educación es un derecho humano y pieza clave para el desarrollo, donde debe preparar a niñas y niños para desarrollar su máximo potencial y contribuir a hacer de ellos personas respetuosas, responsables, pacíficas y cuidadosas con el medio ambiente”. Donde en definitiva, la educación se permite un aprendizaje significativo, ya que este “lleva a comprender a la persona de una forma activa y participativa, la cual comprenda lo que se está aprendiendo y sea capaz de llevarlo a cabo en su diario vivir, acercando sus experiencias a las temáticas vistas en los encuentros, con la finalidad de que el aprendizaje y sensibilización sea más significativo” (Ausubel, 1918 citado por Torres, 2016); por tal motivo, es importante resaltar que desde la escuela de género se busca propiciar espacios en un ambiente de confianza en el que las personas se sientan importantes, comprometidas y sean capaces de interactuar y compartir sus puntos de vista.

A lo largo de esta investigación, se ha identificado la necesidad de buscar los medios para reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, desde el

contexto colombiano, asimismo se considera oportuno retomar la iniciativa que desde el Gobierno de la República de Honduras junto con la Secretaría de Asuntos de la Mujer (SEMUJER) respecto al fomento de espacios para el intercambio de saberes con el fin de fortalecer conocimientos y tejer una red de pensamiento y acción entorno a la igualdad sustantiva de género. Con las cuales brindan herramientas tales como: inteligencia colectiva, diálogos de saberes, comunidad practica las cuales trabajan por la reducción de brechas de manera conjunta y participativa, finalmente herramientas para la acción. (SERMUJER, 2020); es válido resaltar estos procesos, ya que toman en cuenta la realidad y las experiencias de las mujeres; pues al tomar sus vivencias se sentirán más involucradas y visibles, por medio del diálogo y una reflexión que formule una respuesta al trabajo en acción que se pretende hacer desde la escuela de género.

Sumado a lo anterior, John Ariza de la Rosa (2022), sustenta que la escuela de género permite un “intercambio de saberes en torno a maneras alternativas de comprender críticamente la idea de género, con el fin de superar la mirada hegemónica que ordena a las personas exclusivamente en hombres y mujeres, con roles predeterminados inherentes al género”. Ahora bien, es necesario que dentro de la dinámica de la escuela de género exista el trabajo en grupo, pues como lo menciona Freire (2011) “el pleno desarrollo de la libertad, del diálogo, la comunicación, se desarrolla con y por el otro; implica observación, diálogo crítico en equipo, registro, análisis, diseño y construcción colectiva del programa y evaluación constante del proceso”

Pregunta generadora

¿Cómo se desarrolla el proceso de empoderamiento de las mujeres rurales que hacen parte del programa “Transición de los Sistemas Agrícolas y Alimentarios en los territorios - TERSAA” el municipio de Florida?

5 Objetivos

5.1 Objetivo General

Comprender el proceso de empoderamiento, a través de la creación de una escuela de género, para mujeres rurales que hacen parte del programa “Transición de los Sistemas Agrícolas y Alimentario en los Territorios - TERSAA” en el municipio de Florida.

5.2 Objetivos Específicos

- Identificar la apropiación que se evidencia por medio del discurso de las mujeres sobre las temáticas propuestas en la cartilla “empoderando mi ser”
- Entender las experiencias vividas de mujeres rurales con la Escuela de género “empoderando mi ser”
- Interpretar el empoderamiento femenino de las mujeres rurales, que se evidencian en el desarrollo de la escuela de género.

6 Metodología

Esta investigación se sustenta dentro de la metodología cualitativa, cuya finalidad es comprender por qué sucede el fenómeno objeto de estudio, así como las causas y consecuencias que este produce en el entorno involucrado. Es por ello que, en esta investigación es significativo involucrarse en la realidad que las mujeres rurales viven; partiendo de lo anterior, se toma la conceptualización que realiza Roberto Hernández Sampieri (2014), donde la investigación cualitativa parte desde el planteamiento del problema pues este debe incluir un propósito central y realizar una exploración de las deficiencias en el conocimiento del problema; el cual propone desde un inicio cuáles serán los casos o los participantes, definiendo conceptos y variables potenciales a considerar durante el proceso investigativo y decidir el lugar donde se recolectarán los primeros datos; finalmente, Sampieri resalta que dentro de la investigación cualitativa se obtendrán resultados que ayuden a describir el ambiente y a analizar los temas y categorías emergentes; en conclusión, “un planteamiento cualitativo es como ingresar a un laberinto, sabemos dónde comenzamos, pero no dónde habremos de terminar. Entramos con convicción, pero sin un mapa detallado, preciso. Y de algo tenemos certeza: deberemos mantener la mente abierta y estar preparados para improvisa” (Sampieri. 2014).

En el contexto de esta investigación, se entiende que la metodología cualitativa tiene un enfoque interpretativo. Según lo indicado por Erickson (1989), “un aspecto fundamental que caracteriza los distintos enfoques de investigación cualitativa es el interés por comprender el significado humano de la vida social, y por parte del investigador, interpretar y exponer dichos significados”; en ese sentido, es fundamental percibir, escuchar y analizar las vivencias de las mujeres, pues es allí donde se adquiere una realidad de la situación.

6.1 Diseño

Para el desarrollo de la investigación se diseñó un método para la recolección y análisis de la información, el estudio de caso, mediante el cual se intenta reconocer el impacto del fenómeno a profundidad, haciendo que se implementen una serie de técnicas metodológicas, facilitando así la recopilación de datos para ir en función del objetivo de la investigación, ya que se puede generar conocimiento con base en los aspectos vistos en la realidad. De ese modo, la investigación tiende a ser particularista, descriptiva, heurística e inductiva, características propias de la herramienta de estudios de caso (Gundermann, 2001).

La obtención de datos en esta investigación implica capturar las perspectivas y opiniones de las participantes mediante la observación de las interacciones entre individuos, grupos y comunidades en un estudio de caso. Este, en definitiva, se enfoca en describir, interpretar y analizar en detalle el fenómeno que se busca comprender, y considera las situaciones que ocurren en ambientes naturales donde las variables contribuyen a definir un hecho social. En este caso, intervenir de una forma activa en estas situaciones que sin lugar a duda hechos reales que trascienden de forma significativa en la obtención de información.

6.2 Unidad de análisis y unidad de trabajo

La Unidad de análisis es comprender el proceso de empoderamiento de las mujeres rurales del municipio de Florida a través de la Escuela de Género” Empoderando mi Ser”.

La unidad de trabajo está conformada por 17 mujeres rurales, cuyas edades oscilan entre los 22 y 55, las cuales pertenece en su gran mayoría a comunidades víctimas del conflicto armado o a la población rural campesina. Todas pertenecientes a veredas aledañas al municipio de Florida, donde se realizaron producciones escritas

como lo fueron cuestionarios en la parte inicial del proyecto, los escritos en las actividades reflexivas y evaluativas.

6.3 Estrategia de análisis

Para realizar el análisis de esta investigación se plantearon las siguientes fases:

1. Selección del estudio de caso: En este punto se analizaron las experiencias y discusiones que las mujeres rurales manifestaron por medio de la entrevista dando cuenta de la situación problema.

2. Revisión documental: Para lograr tener un panorama sobre la situación de las mujeres rurales y desarrollar el objetivo de la investigación, se recolectó documentación para explorar y comprender los conceptos que enmarcan el marco teórico y conceptual.

3. Recolección de información y trabajo de campo: Ya realizado el planteamiento de la investigación, se llevó a cabo el desarrollo de la Escuela de Género “Empoderando mi Ser” con las mujeres rurales del municipio de Florida, las cuales se realizaron a través de 6 talleres, desde septiembre del 2022 hasta noviembre del 2022. Durante esta fase, se usaron técnicas como lo fue la observación participativa, grupos focales y talleres lúdicos y reflexivos. Las temáticas de los talleres fueron: 1. Conceptos basados en género; 2. Economía del cuidado; 3. Comunicación incluyente; 4. Liderazgo femenino; 5. Derechos de las mujeres; y 6. Violencia basada en género.

4. Análisis de resultados: Finalmente, se realiza la evaluación del estudio de caso en donde se resaltan las habilidades, conocimientos y apropiación sobre la propuesta de la escuela de género.

6.4 Procedimiento

Con el fin de recolectar información valiosa con lo cual se buscó lograr los objetivos propuestos dentro del marco de la investigación, se planteó una cartilla educativa, la cual tiene como nombre “Escuela de Género Empoderando mi Ser”. Esta

cartilla está planteada para 5 sesiones, cada una de 60 minutos, y organizada a partir de tres momentos: planeación de material y temática, desarrollo y evaluación.

Cada sesión, tuvo como objetivo fortalecer las capacidades de las mujeres rurales para el empoderamiento, exigibilidad de los derechos y el ejercicio de los mismo, esta dinámica dio como resultado un pensamiento más crítico sobre la realidad y situaciones que viven las mujeres y dio paso a la reflexión sobre las vivencias expuestas durante el desarrollo de las dinámicas, por medio de diferentes metodologías didácticas, mediante herramientas audiovisuales, producciones escritas y orales , con el fin de determinar características y pensamientos en torno a la disposición y apropiación que se desenvolvían las mujeres.

Sumando a lo anterior, cada sesión de la cartilla estuvo dinamizada a favor de ideas previas sobre los temas, utilizando la exploración, observación y preguntas que dieran respuesta a lo esperado por las mujeres; seguidamente se realiza la búsqueda y diseños de contenidos desde diversos medios audiovisuales (anexo 3) los cuales dan cuenta de la planeación, presentación y elaboración de las temáticas a desarrollar; finalmente, se realizó una evaluación final, en esta se plantearon preguntas de forma descriptiva dando cuenta de lo aprendido durante las sesiones y también evaluar el grado de satisfacción y acciones de mejora ante el trabajo realizado.

La primera sesión (anexo 4) se centró en brindar una conceptualización sobre lo que es género y sexo; donde por medio de una actividad didáctica las mujeres debían clasificar ciertos adjetivos y acciones que estereotipan a hombres y mujeres, pues al darse cuenta de que aún se vive en una sociedad estereotipada la gran mayoría de las veces se definen a las mujeres y hombres por concepciones viralizadas en la sociedad. Por otra parte, se observó que los conceptos vistos fueron gratificantes pues la gran mayoría no tenían conocimiento o diferenciación sobre estos. Luego se introdujo en el tema de liderazgo femenino, el cual tuvo una gran participación, pues en este caso hubo

más actividades de forma grupal lo que generaba que las mujeres trabajaran en conjunto.

En la segunda sesión, se abordó el tema de derechos de las mujeres (anexo 5), durante el desarrollo de esta actividad se evidenció el desconocimiento sobre los derechos que poseen las mujeres lo que generó una mayor atención; también hubo actividades de forma grupal en el que debían trabajar en equipo para cumplir con el objetivo de la actividad. Por otra parte, hubo un momento de reflexión donde las mujeres manifestaron de forma muy positiva sus pensamientos y deseos; es importante resaltar que esta actividad “me doy derecho a”, reflejó la apropiación y aceptación de los temas de género, donde es importante dejar de lado los estereotipos con los cuales se han criado o la sociedad ha encasillado a las personas.

En el tercer encuentro, el tema a desarrollar fue economía del cuidado (anexo 6). En cuanto a la temática, se vio reflejado el interés ya que las mujeres se sintieron identificadas, pues la gran mayoría son madres de familia y no tienen una ayuda en los quehaceres del hogar, no reciben remuneración, y además deben realizar otro tipo de trabajos relacionados al campo.

Durante el cuarto encuentro, se llevó a cabo el tema de comunicación incluyente (anexo 7), dando oportunidad al debate sobre el tema ya que es importante visibilizar a la mujer y no generalizar en cuanto a los cargos profesionales (medico-medica, ingeniero-ingeniera, profesor-profesora, entre otras), pues a lo largo de la historia la mujer ha luchado para tener una participación más activa en la sociedad, donde al fin y al cabo debe existir un apoyo entre mujeres, como por ejemplo en la en los partidos de futbol femenino y otros deportes, ambientes políticos, económicos, entre otros.

Finalmente, el desarrollo de la sesión cinco, tuvo como temática la violencia basada en género (anexo 8); la cual se inició con un video reflexivo que hacía alusión a los diversos espacios donde las mujeres se sienten vulnerables y desprotegidas, lo que

hizo que las mujeres del grupo también mencionaran experiencias desagradables que tuvieron en algún momento. Seguidamente, se incorporó en el tema de violencia, cuáles son los tipos de violencia y cómo prevenir que suceda esto; se observó que el grupo estuvo atento pues genera curiosidad conocer acerca de esto y cómo actuar ante ello. Finalmente hubo una actividad dinámica en grupo, lo que requería una habilidad comunicativa y el trabajo en equipo; finalmente se realizó una evaluación sobre los temas vistos y el grado de satisfacción y acciones de mejora.

7 Análisis e interpretación de la información

7.1 categorías de análisis

Ahora bien, se proponen las siguientes categorías de análisis que recogen tanto los aportes realizados por autores y las evidencias por parte de las mujeres a partir del desarrollo de la Escuela de Género “Empoderando mi Ser”.

Tabla 1

Descripción de las categorías de análisis

Categoría	Descripción
Participación económica	“Invertir en el empoderamiento económico de las mujeres contribuye directamente a la igualdad de género, la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo. Las mujeres contribuyen de manera muy significativa a las economías, ya sea en empresas, granjas, como emprendedoras o empleadas o trabajando como cuidadoras domésticas no remuneradas”. ONU Mujeres, 2020.
Participación política	“La participación de más mujeres en la esfera política representa uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo. Avanzar hacia una democracia paritaria es un proceso transformador que renueva y revitaliza la política y allana el camino para el ejercicio de los derechos humanos de todas las personas”. ONU Mujeres. 2021

Autonomía y toma de decisión	Las mujeres necesitan tener el poder de tomar decisiones que afectan sus vidas, tanto en el hogar como en la comunidad, incluyendo decisiones relacionadas con la salud, la educación, la reproducción y el trabajo; ya que les permite tener voz en las decisiones políticas que afectan sus vidas y comunidades. Esto incluye la participación en organizaciones políticas, el derecho a voto y la representación en cargos políticos.
------------------------------	--

7.1.1 Participación económica:

Para el análisis de la dimensión económica, se conceptualizó un apartado teórico, donde la visión de la ONU (2020) *Mujeres sobre el empoderamiento económico*, sustenta que existen tres criterios básicos y que se arraigan firmemente en la realización de los derechos económicos de las mujeres: transformación, participación e impacto:

Las mujeres han de poder transformar sus propias vidas así como sus comunidades y sociedades y los mercados o actividades económicas en las que participan; han de poder participar en los procesos y espacios que afectan su independencia económica (mercado laboral, mercados de productos y servicios y los eslabonamientos globales de dichos mercados); y han de poder tener impacto dentro de sus hogares, en la comunidad y sobre la legislación y políticas (incluyendo los presupuestos públicos) que afectan su autonomía económica.

Con base en estos criterios, tras la revisión documental sobre mujer rural y el empoderamiento femenino dentro de la categoría *participación económica*, se tiene presente el cuestionario “Diagnostico de Género” cuya intención fue, conocer la situación de las mujeres que se vincularían a las actividades del proyecto TERSAA, el cual revelaría sus condiciones de vida y potenciar áreas de oportunidad desde las acciones que se estarán implementado. Esta encuesta se hizo a partir del proyecto Transición de los Sistemas Agrícolas y Alimentarios en los Territorios (TERSAA) ejecutado por el Instituto Mayor Campesino – IMCA y financiado por las Agencias de Cooperación Internacional: Acting For Life, la Agencia Francesa para el Desarrollo y AIR France para los municipios de Buga, Tuluá y Florida; en este caso solo se tendrá en cuenta los cuestionarios del municipio de Florida.

Ahora bien, dentro de la evidencia recolectada en un principio, la participante N°1 durante el cuestionario, manifestó que en cuanto a la parte laboral, solo una mujer de su familia fue contratada con una remuneración salarial, donde la jornada laboral es de 20.000 a 30.000, en comparación a la del hombre que es más de 30.000; ya que asume que no existe igualdad salarial entre mujeres y hombres; considerando que las mujeres de su familia no reciben una compensación justa por sus labores; también, que no hay una igualdad de ofertas laborales para hombres y mujeres de su comunidad; participante 1: ” *a veces, esto se convierte en un problema debido al alto nivel de dependencia y la falta de ingresos suficientes en las familias para cubrir todas sus necesidades*”. En cuanto, si se ha sentido excluida en algún tipo de trabajo, menciona la participante 1 que “*sí, por falta de capacitación, en algunos casos hacen contrataciones en haciendas de cítricos, o en ganadería exclusiva, pero requieren que el personal que ingrese tenga conocimiento previo*” (anexo 9). En este caso, es meritorio visibilizar la situación de las mujeres en cuanto a los temas de acceso al campo laboral, pues afecta significativamente en al campo económico, ya que

difícilmente va a tener una estabilidad, desencadenando así otros factores ya sea a nivel personal, familiar y social.

Por otra parte, durante el desarrollo de la sesión #3 *economía del cuidado*, las mujeres manifestaron el interés de apropiarse y evaluar que tan involucradas se encuentran en el aspecto económico, ya que la gran mayoría son madres de familia y no tienen una colaboración en cuanto a los quehaceres del hogar, no reciben remuneración de esto, además ellas también deben trabajar. Es por ello que, aludiendo nuevamente a Magdalena León (2019) donde el empoderamiento de las mujeres en definitiva es un desafío, es la única forma de superar la desigualdad de género. Añadiendo a lo anterior, las mujeres que hicieron parte de la escuela de género son mujeres emprendedoras quienes tienen proyectos y emprendimientos de alimentos y son ellas las encargadas en su gran mayoría del procesamiento, distribución, producción y comercialización; denotando así la importancia del aspecto económico en su empoderamiento como mujeres. Finalmente, durante el proceso de evaluación (anexo 10) se evidenció cómo por medio de la escuela de género se afianzó el tema de la economía, donde debían conceptualizar que era economía del cuidado; *participantes: "es compartir responsabilidades en común con dos o más personas quienes comparten más obligación o compromiso" "es el trabajo no remunerado que se realiza en el hogar"* y 5 acciones para reconocer este aspecto en la sociedad *"compartir las tareas del hogar, tener metas en común, tener un ahorro, gastos e ingresos por igual y respetar los espacios de cada uno"*; por lo cual, la participación económica de la mujer da cuenta de un aporte en el mercado laboral y en el desarrollo económico de un país. Esta participación puede armonizar una equidad en la remuneración salarial, creación de nuevas empresas y emprendimientos; en ese caso es clara la importancia de la participación económica de la mujer pues se relaciona con la búsqueda de la igualdad de género y con el desarrollo económico sostenible, ya que las mujeres pueden

contribuir de manera significativa al crecimiento económico y a la reducción de la pobreza.

7.1.2 Participación Política

Es fundamental para la democracia y la igualdad de género que las mujeres participen activamente en la política, ya que esto asegura que sus voces y necesidades sean consideradas en la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones. La participación política de la mujer garantiza la representación equitativa de género y contribuye a una sociedad más justa e inclusiva. Tal como lo menciona la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (2011), menciona en su Observatorio de Asuntos de Género:

El rol de las mujeres en la historia como líderes públicas y como potenciadoras del desarrollo de los países, fue por mucho tiempo invisibilizado o relegado a un segundo lugar. Sin embargo, muchas mujeres se hicieron oír e influyeron de manera contundente en decisiones de alcance social y económico, a través de su posicionamiento en los espacios de poder que tradicionalmente ocuparon los hombres. Durante la Revolución Francesa las mujeres jugaron un papel fundamental al encargarse de impulsar los ánimos revolucionarios de la sociedad para superar la opresión en la que vivían y demandar públicamente derechos básicos para ellas y sus familias. Sin el rol activo y participativo que ellas desempeñan, es muy probable que esta época fundamental en la historia de la reivindicación de los derechos humanos no se hubiera dado o no hubiese tenido la preponderancia que la caracterizó.

Ahora bien, frente a la categoría participación política, los resultados de la intervención durante la entrevista de diagnóstico de la participante #2 (anexo 11) menciona que *“en la asociación hay total espacio de participación para todas las*

mujeres, en votaciones y decisión de los proyectos que haremos parte y los cultivos que desarrollamos"; también considera que la participación de la mujer ha incrementado mucho en la toma de decisión dentro de la organización; por tal motivo, mediante la aplicación de la escuela de género a partir de la sesión #2 derechos de las mujeres, existía un desconocimiento de estos pero que a partir del desarrollo de las actividades ya anteriormente mencionadas se determina que las mujeres asumen este rol y desean ser actores activos en la declaración y creación de los derechos; puesto que dentro de las actividades las participantes exponían mitos como: *"las mujeres tienen menor participación política en la esfera política porque son menos firmes y más emocionales que los hombres"*, en este caso, las mujeres argumentaban que: *"Las mujeres poseemos las mismas habilidades que los hombres para desempeñarse en la gestión y la toma de decisiones en asuntos públicos. Hay muchos casos de mujeres que han liderado procesos políticos a nivel local, regional y nacional"*. Finalmente, dentro del marco evaluativo, que se realizó al final de las sesiones, se logró recolectar información que daba cuenta de la apropiación del tema, pues destacaron algunos de los derechos universales (anexo 12) *"a la vida, amor propio, el respeto, libre de toma de decisiones, derecho a la igualdad, al trabajo en igual de condiciones, a la libre expresión, derecho a la educación y derecho a su propio recurso económico"* que por ley la mujer es merecedora, y también frente a la manera cómo se aplican estos derechos en la vida cotidiana *"tomar decisiones libremente, no al feminicidio, enseñar principios y valores, mujeres empoderadas, delegar funciones en el hogar como ayuda en los oficios de la casa, a terminar una carrera profesional"* (anexo13). Para lograr que las mujeres accedan con mayor frecuencia a la esfera política, es necesario realizar cambios profundos en la estructura social y en la distribución del poder simbólico y material, donde estos cambios estructurales dependen del trabajo colectivo de la sociedad.

7.1.3 Autonomía y toma de decisión

Dentro de esta categoría, es preciso referirse a la importancia que tiene la autonomía y la toma de decisión que ejerce la mujer sobre distintas situaciones en las cuales se propicie una participación plena y claro está con una igualdad de condiciones, partir de aquí, se retoma la posición de la Agencia Presidencial de Cooperación (2020) donde el gobierno reconozca a la mujer como una figura estratégica y líder en el campo, para que a partir de la toma de decisión puedan atender las necesidades específicas de las mujeres en el campo y así promover su participación más activa.

Por otra parte, con base en los resultados obtenidos durante el desarrollo de la escuela de género, se pudo evidenciar en cada una de las actividades, las mujeres percibían de forma gratificante los temas expuestos, pues contribuyó a que se generen mejores condiciones, las cuales también dieron lugar a el tema del liderazgo femenino (anexo 14), pues a partir de aquí las participantes mencionan su importancia en esta categoría de análisis: *“porque son capaces, tienen igualdad de derechos, tienen la capacidad de influir, motivar y organizar, son efectivas para llevar a cabo acciones, son comprometidas”*, dando cuenta entonces del nivel de liderazgo femenino en la toma de decisión y autonomía en sus comunidades y en la sociedad como tal: *“en la actualidad las mujeres han ganado muchos espacios, han demostrado fortalezas y capacidad para ejercer cargos. En nuestra comunidad es evidente y marcado el liderazgo de las mujeres”*(anexo 15); Por tal motivo, es meritorio hacer énfasis en la forma en como las mujeres que hicieron parte de la escuela de género lograron tomar un empoderamiento en diversos espacios pues por medio de las actividades hicieron valer su voz, aportando significativamente a su ser como mujeres rurales, aplicando estos conocimientos en situaciones como: *“el trabajo político y espacios públicos, comunicación, el empoderamiento de la mujer en las organizaciones, la toma de decisión, compartir los*

conocimientos, participacion de la mujer, aprendizaje dentro de las comunidades y familias sobre lo que es genero, tiempo para si mismas y reconocer el cuerpo” (anexo 16), divisando así una gran apropiación de temas basados en genero propiciando un empoderamiento de la mujer rural.

8 Conclusión

La Escuela de Género “Empoderando mi Ser”, ha demostrado durante el planteamiento, diseño, indagación, desarrollo y análisis ser un método de transformación social donde las mujeres rurales del municipio de Florida son las protagonistas y líderes en este proceso, lo cual dio lugar a espacios de sensibilización y discusiones orales por medio una participación incluyente y equitativos para así lograr una autonomía y toma de decisión de una manera más digna para las mujeres, reivindicando así su voz en procesos políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales.

De forma general, desde el proceso inicial de diagnóstico dieron lugar al reconocimiento los escenarios de vulneración que viven las mujeres rurales, donde el deber ser y hacer limita a esta población; es por ello que el involucramiento en estos espacios como lo fue la escuela de género, garantizo de forma significativa la oportunidad de poder acceder a conocimientos para así asegurar un trabajo de restablecimiento de derechos, visibilizando de una mejor forma el ser, saber y hacer en cuento a los territorios rurales. Tanto así, que se logró un reconocimiento de la mujer rural y posicionarla como un actor principal en la lucha de consolidar la igualdad en los territorios.

Para finalizar, es de suma importancia tener un sentido de pertenencia tal como lo reflejan las mujeres rurales, mujeres campesinas, quienes redistribuyen su tiempo en diversas tareas que como seres humanos desean unas condiciones de vida dignas; contar con esta garantía requiere esfuerzo y dedicación y a través de la Escuela de Género “Empoderando mi Ser” dieron pie para acceder a conocimientos donde el empoderamiento de la mujer aportaron a las categorías como lo fue en la participación política, económica, autonomía y toma de decisión, haciendo a las mujeres rurales

seres autónomos para hacer sus vidas más independientes, siendo libres en su proyecto como mujeres del campo y continuar en la lucha de una sociedad equitativa.

9. Referencias

- Alta Consejería Presidencial de la Equidad de la Mujer. (2011). *Autonomía Económica e Igualdad de la Esfera Laboral*.
<https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/colombia.pdf>
- Ariza, de la Rosa. J. (2022). *Escuela de género alternativa: una experiencia de aprendizaje sobre el cuerpo y las sexualidades disidentes*.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-804X2021000200220
- Buendía Martínez, I., & Carrasco, I. (2013). *Mujer, actividad emprendedora y desarrollo rural en América Latina y el Caribe*. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 10(72), 21–45.
- Centro Peruano de Estudios Sociales. (2011). Seminario Internacional Mujer Rural: Cambios y persistencias en América Latina.
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. (2018). *¿Por qué es importante el empoderamiento de las mujeres para el desarrollo?*
- Desarrollo Agrícola. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. (1993). *Productoras Invisibles, Comunicación con perspectiva de género*. (pp. 10-17).
- Erickson, F. (1989). *Métodos cualitativos de investigación sobre la enseñanza*. Barcelona: Paidós.
- FAO. (2019). *Super Mujer Rural, un pilar fundamental del desarrollo productivo del ecuador*. <https://www.fao.org/ecuador/noticias/detail-events/fr/c/1194136/>
- Freire. P. (2011). *La educación como practica de la libertad*. 2 edición. México.
<https://www.redalyc.org/journal/356/35663284002/html/>

- Fornara, M, L. (2016). *Escuela, un espacio para la igualdad de género*.

UNICEF. <https://www.unicef.org/peru/historias/escuela-un-espacio-para-la-igualdad-de-genero>

- Gundermann, H. (2001). El método de los estudios de caso. In FLACSO (Ed.), *Observar, escuchar y comprender: sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México: El Colegio de México.

- Kabeer, N. (1999). *Resources, Agency, Achievements: Reflections on the Measurement of Women's Empowerment*. *Development and Change*.

<https://doi.org/10.1111/1467-7660.00125>

- Lagarde y de los Rios. M. (2004). *Vías para el empoderamiento de las mujeres*. <http://www.femeval.es/proyectos/>

[ProyectosAnteriores/Sinnovaciontecnologia/Documents/ACCION3_cuaderno1.pdf](http://www.femeval.es/proyectos/ProyectosAnteriores/Sinnovaciontecnologia/Documents/ACCION3_cuaderno1.pdf)

- Lamas. M. (2000). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*. *Escuela Nacional de Antropología e Historia*. México.

<https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>

-León. M. (2000). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. TM Editores, UN-Facultad de Ciencias Humanas, (primera edición en 1997).

-Ministerio de Agricultura. (2020). *Min Agricultura presenta diagnóstico de la situación de la mujer rural*. <https://www.apccolombia.gov.co/MinAgricultura-presenta-diagnostico-de-la-situacion-de-la-mujer-rural#:~:text=El%2040%2C4%25%20de%20los,hogares%20urbanos%20con%20jefatura%20femenina>

[diagnostico-de-la-situacion-de-la-mujer-rural#:~:text=El%2040%2C4%25%20de%20los,hogares%20urbanos%20con%20jefatura%20femenina](https://www.apccolombia.gov.co/MinAgricultura-presenta-diagnostico-de-la-situacion-de-la-mujer-rural#:~:text=El%2040%2C4%25%20de%20los,hogares%20urbanos%20con%20jefatura%20femenina)

- Mora, Anto. F. Otros autores. (2020). *Un viaje para conocer a la mujer rural del Valle del Cauca*. [Pontificia Universidad Javeriana seccional Cali].

-Nossa. M, F. (2020). *Hay que reconocer el Rol de la Mujer en el Desarrollo del País.*

- Observatorio de Medicina Legal. (2022, 05,25). *Colombia: Situación de la violencia basada en Género.* <https://reliefweb.int/report/colombia/colombia-situacion-de-la-violencia-basada-en-g-nero-vbg-comparativo-2020-2021-abril>

- ONU. (2013). *Mujeres: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.*

<https://www.un.org/youthenvoy/es/2013/07/onu-mujeres-entidad-de-las-naciones-unidas-para-la-igualdad-de-genero-y-el-empoderamiento-de-las-mujeres/>

- ONU. (2020). *Objetivo 5: Lograr la igualdad entre géneros y empoderar a todas las mujeres.* <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

- ONU. (2021). *Los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género.*
Tomado de: <https://www.ohchr.org/es/women>

- ONU Mujeres. (2020). *Empoderamiento económico.*
<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment>

- ONU Mujeres. (2021). *Mujeres en la Política. Una guía práctica para promover la igualdad de género y la no discriminación.*

<https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2022-02/gu%C3%ADa%20las%20mujeres%20en%20la%20pol%C3%ADtica.pdf>

- Portafolio. (2020). *Mujeres en la economía: crece el círculo virtuoso.*
Tomado de:

- Secretaria de Asuntos de la Mujer. (2022). *Escuela de Género.* Honduras.
<https://escueladegenero.hn/>

- Silva, Carmen, & Martínez, María Loreto. (2004). Empoderamiento: Proceso, Nivel y Contexto. *Psykhé (Santiago)*, 13(2), 29-39.
<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282004000200003>
- Sottosanti. K. (2023). *Vindication of the Rights of Woman*. The editors of Encycalopedia Britannica. <https://www.britannica.com/topic/A-Vindication-of-the-Rights-of-Woman>
- Toro, Jaramillo. D. (2002). *Método Cualitativo*.
<https://tesisplus.com/metodo-cualitativo/metodo-cualitativo-segun-autores/>
- Torres. I. (2004). *La perspectiva de género*.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4557/6.pdf>
- Torres. A. (2016). *La teoría del Aprendizaje Significativo de David Ausubel*.
<https://psicologiaymente.com/desarrollo/aprendizaje-significativo-david-ausubel>
- UNICEF. (2019). *Igualdad de Género*. <https://www.unicef.org/lac/igualdad-de-genero>
- Valdez, P. D, I. Ochoa, A. E.
<https://www.itson.mx/publicaciones/Documents/cienciaseconomico/equidaddegeneroinvestigaciones.pdf>
- World Economy Forum. (2021). *Global Gender Gap Report 2021*.
https://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2021.pdf
- Wollstonecraft. M. (1791).
- Zuluaga, Sánchez. G., & Arango, Vargas. C. (2013). *Mujeres campesinas: resistencia, organización y agroecología en medio del conflicto armado*. Cuadernos de

Desarrollo Rural, 10 (72), 159-180.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-14502013000300009

10. Anexos

Anexo 1: Cartilla Escuela de Género” Empoderando mi Ser”

Escuela de Genero “EMPODERANDO MI SER”

SESIÓN N° 1: CONCEPTOS BÁSICOS DE GÉNERO.

Resumen: En esta sesión se iniciará con una conceptualización sobre el significado de sexo y género, resaltando la diferencia que hay entre estos dos. También ahondar en lo referente a los roles de género y estereotipos que se han desarrollado en la sociedad.

Ficha Técnica:

Duración: 1 hora

Materiales:

Proyector, computador, presentación, extensión, tarjetas de colores.

Objetivos

- Reconocer conceptos basados en género.
- Comprender la importancia en lograr la igualdad de género.

Desarrollo paso a paso

Primer paso: Como punto de partida se da una bienvenida a las de la jornada y se presenta el tema que se llevará a cabo.

Segundo paso: Se empieza con la temática teórica y práctica; para esta primera parte se observa la diferencia que hay entre los conceptos de “sexo y género”, y de esta forma adentrando a los estereotipos y roles que exige la sociedad de como el hombre y la mujer deben actuar.

Tercer paso: Con el fin tener una apropiación del tema visto se realiza una actividad dinámica “Marcianos en la tierra”, seguidamente se les da la noticia de que un grupo de seres de otro planeta van a visitar el planeta tierra, pero desconocen quienes son los y las habitantes, por lo que es necesario mostrarles cuales son las características representativas entre hombres y mujeres. Es por ello que se mostrará una presentación la cual muestre la silueta de un hombre de una mujer y se les entregará una serie de papeles con unas características (sensibilidad, fuerza, debilidad, ternura, poder). Luego cada persona pegara la palabra en el lugar que crean correspondiente y explicaran porque decidieron representar cada imagen con esas palabras, y de esta forma generar un espacio de discusión y reflexión con los temas de género.

Quinto paso: Para finalizar, se realiza una actividad reflexiva, en la cual se presentará un video reflexivo basado en el tema de género y determinar un espacio para que las participantes expongan su punto de vista.

Despedida: Se agradece por la disponibilidad y participación y se procede a hacer el cierre de la primera sesión

SESIÓN N° 2: LIDERAZGO

Resumen: En este espacio, se abordarán temas de manera teórica y práctica; conceptualizando acerca del significado de liderazgo y sus principales características y de qué forma este influye en el desarrollo de la persona y su participación en la sociedad. También, de qué manera el liderazgo femenino ha tomado fuerza en el transcurso de los tiempos y cómo fomentar el liderazgo en las mujeres para su quehacer y superación en su entorno, familiar, social, cultural y político.

Ficha Técnica:

Duración: 1 horas

Materiales:

Proyector, computador, presentación, extensión, octavos de cartulina, parlante y música.

Objetivos

- Potencializar el interés del liderazgo femenino en mujeres, para que hagan de este un complemento en sus prospectos.
- Generar iniciativas de nuevas lideresas en su entorno social.

Desarrollo paso a paso

Primer paso: Como punto de partida se da una bienvenida a las participantes de la jornada y se presenta el tema que se llevará a cabo.

Segundo paso: Se abordarán temas de manera teórica y práctica; donde se explicará el término de liderazgo como la capacidad que tiene cada persona para motivar, organizar y lograr sus objetivos; también, sus características principales y de qué forma el liderazgo influye en el crecimiento de la sociedad

Tercer paso: Se procede a realizar una actividad “Energía Positiva y Negativa” para que las asistentes tengan un espacio de reconocimiento personal, el cual consiste en que cada uno se va a representarse como líder de su hogar, trabajo, lugar de estudios, comunidad; es por ello que cada uno debe escribir en un papel amarillo los aspectos positivos que tienen para aportar, y en un papel azul, aspectos negativos que identifican y afectan o pueden mejorar para un óptimo ambiente. Posteriormente, cada uno y cada una mencionara lo que escribió en los papeles, para así generar un tema de discusión de forma grupal.

Quinto paso: Para finalizar, se realiza una actividad dinámica, la cual consiste en dividirse en grupos, seguidamente se procede a hacer filas en línea recta (uno detrás de otro) donde en la espalda de cada uno de las y los participantes se pegará una hoja de papel. Ahora bien, las personas que quedaron en la parte de atrás de la fila se les mostrará una imagen y deberán dibujar en el papel que está pegado en la espalda de la persona de adelante y así sucesivamente cada persona dibujar lo que sintió o percibió (sin ver) con respecto al dibujo y de esa forma continuar dibujando a la persona que está adelante, hasta que llegue al primero. De esta forma se verá reflejado el trabajo en equipo y se pondrá en práctica el tema de liderazgo.

Despedida: Se agradece por la disponibilidad y participación y se procede a hacer el cierre de la actividad.

SESIÓN N° 3: DERECHOS DE LAS MUJERES

Resumen: En este espacio, se abordarán temas de manera teórica y práctica; conceptualizando acerca de la historia de la lucha de los derechos humanos de la mujer y cuáles son los principales derechos que tienen las mujeres.

Ficha Técnica:

Duración: 1 hora

Materiales:

Proyector, computador, presentación, extensión, rótulos con dibujos y frases.

Objetivos

- Conocer y reconocer la lucha histórica por la conquista de los derechos de las mujeres.

Desarrollo paso a paso

Primer paso: Como punto de partida se da una bienvenida a las participantes de la jornada y se presenta el tema que se llevará a cabo.

Segundo paso: Se abordarán temas de manera teórica y práctica; donde se expondrá la historia de los derechos de las mujeres, por medio de una línea del tiempo.

Tercer paso: Se procede a realizar una actividad “Adivina el mensaje”, donde se dividen en grupos con igual de número de integrantes, seguidamente se mostrará una serie de carteles que en ellos hay unos emoticones que hacen referencia a los diferentes derechos que tienen las mujeres y por otro lado hay unas cartulinas con el derecho escrito. Ahora bien, a cada grupo se le entregará una serie de carteles con emoticones y las cartulinas, deberán observar y analizar los dibujos y escoger el derecho correcto. Esto generará un espacio de reflexión y una claridad en los principales derechos de las mujeres.

Quinto paso: Para finalizar, se realizará un mural “Me doy derecho a...”, donde a cada uno de las y los integrantes se les entregará una mariposa donde escribirán un derecho que se van a otorgar (ser feliz, me doy derecho a amar y amar a los demás), con el fin de que exista un espacio de reflexión con respecto al tema de la sesión.

Despedida: Se agradece por la disponibilidad y participación y se procede a hacer el cierre de la actividad.

SESIÓN N° 4: ECONOMÍA DEL CUIDADO

Resumen: En este espacio, se abordarán temas de manera teórica y práctica; conceptualizando acerca de la economía del cuidado y de qué manera influye en las posibilidades de la mujer en diferentes aspectos de la sociedad.

Ficha Técnica:

Duración: 1 hora

Materiales:

Proyector, computador, presentación, extensión, cartulinas, papeles de colores, lapiceros, marcadores, caja decorada

Objetivos

- Comprender por qué hoy en día existe la desigualdad de género en los diferentes espacios de la sociedad (hogares, lugares de trabajo, comunidades, etc.)

Desarrollo paso a paso

Primer paso: Como punto de partida se da una bienvenida a las y los participantes de la jornada y se presenta el tema que se llevará a cabo.

Segundo paso: Se realizará una actividad dinámica “Carrera por la equidad”, esta actividad consiste en dividir en grupos y se les entregará un pliego de cartulina donde hay un cuadro, en una columna la mujer y en otra hombre, de igual forma se les entregará uno papeles con actividades como (conducir, cantar, cocinar, barrer, trabajar), seguidamente deberán acomodarlos en la columna que crean conveniente, luego habrá un espacio donde se comparan los cuadros de los grupos, donde exista un espacio de discusión, ya que con respecto a el resultado de la actividad se verá reflejado el tema de Economía del Cuidado.

Tercer paso: A partir de la actividad anterior, se presentará el concepto del tema de la sesión y qué obstáculos acarrea este para una equidad de género, donde se reflexionará sobre ¿Qué pasaría si se pagara el cuidado del hogar?

Quinto paso: Para finalizar, se realiza una actividad reflexiva, donde a cada uno de las y los participantes se le entregará un papel donde escribirán un compromiso (me comprometo a dedicarme tiempo y cuidarme, me comprometo a ayudar a mi pareja a hacer el almuerzo una

vez a la semana, etc.), seguidamente cada uno dirá su compromiso y se guardarán en una caja para hacer representativo este espacio.

Despedida: Se agradece por la disponibilidad y participación y se procede a hacer el cierre de la actividad.

SESIÓN N° 5: VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

Resumen: En este espacio, se abordarán temas de manera teórica y práctica; conceptualizando acerca de la economía del cuidado y de qué manera influye en las posibilidades de la mujer en diferentes aspectos de la sociedad.

Ficha Técnica:

Duración: 1 hora

Materiales:

Proyector, computador, presentación, extensión, pliegos y octavos de cartulina, cinta, lapiceros, marcadores, imágenes alusivas al tema, parlante, música.

Objetivos

- Garantizar que las mujeres puedan acceder a la conceptualización de los temas de violencia basada en género.

- Generar conciencia de los tipos de violencia y cómo prevenirlos.

Desarrollo paso a paso

Primer paso: Como punto de partida se da una bienvenida a las participantes de la jornada y se presenta el tema que se llevará a cabo.

Segundo paso: Se abordarán temas de manera teórica y práctica; donde se explica el término de violencia basada en género, por otra parte, identificar los tipos de violencia que existen: Violencia física, psicológica, económica, violencia sexual y abuso sexual, acoso, tráfico de mujeres y niñas con fines de explotación.

Tercer paso: Como actividad, se lleva a cabo un juego “Fichas SI/NO”, donde se realiza unos carteles grandes con imágenes y frases de situaciones de violencia de género, como, por ejemplo: ¡estas gorda y fea, no salgas de la casa!, ¡Todo siempre lo haces mal!, ¡No te preocupes, estas hermosa así!, ¡Deja que yo haga la cena! En unas fichas y carteles más pequeños, coloca en unos SÍ, en otros NO y repártelos de forma aleatoria a los alumnos. La dinámica consiste en que el docente muestre los carteles con la información y los alumnos según la respuesta levanten su ficha.

Quinto paso: Para finalizar, se realiza la actividad “¿Quién soy?”, la cual consiste en que cada uno de las y los participantes recibirá una hoja, en esta podrán expresar sus pasatiempos, habilidades, preferencias, etc., con el objetivo es que se reconozcan como personas valiosas y llenas de virtudes.

Despedida: Se agradece por la disponibilidad y participación y se procede a hacer el cierre de la actividad.

SESIÓN N° 6: COMUNICACIÓN INCLUYENTE

Resumen: En este espacio, se abordarán temas de manera teórica y práctica; donde se identificará el poder que tienen las palabras en la sociedad, uso del lenguaje y la comunicación incluyente, de esta forma denotando como existen las formas adecuadas de comunicarnos en una sociedad incluyente y por plantear la visualización que le debe dar a la mujer en los diferentes ámbitos laborales.

Ficha Técnica:

Duración: 1 hora

Materiales:

Proyector, computador, presentación, extensión, parlante, música, micrófono, letra de canciones.

Objetivos

- Explicar la importancia de aplicabilidad de la comunicación incluyente
- Visibilizar a la mujer en la sociedad

Desarrollo paso a paso

Primer paso: Como punto de partida se da una bienvenida a las participantes de la jornada y se presenta el tema que se llevará a cabo.

Segundo paso: Se procede a mostrar un video “Romper estereotipos”, con el cual se pretende reflexionar y analizar que desde temprana edad se estereotipa las profesiones y roles de las

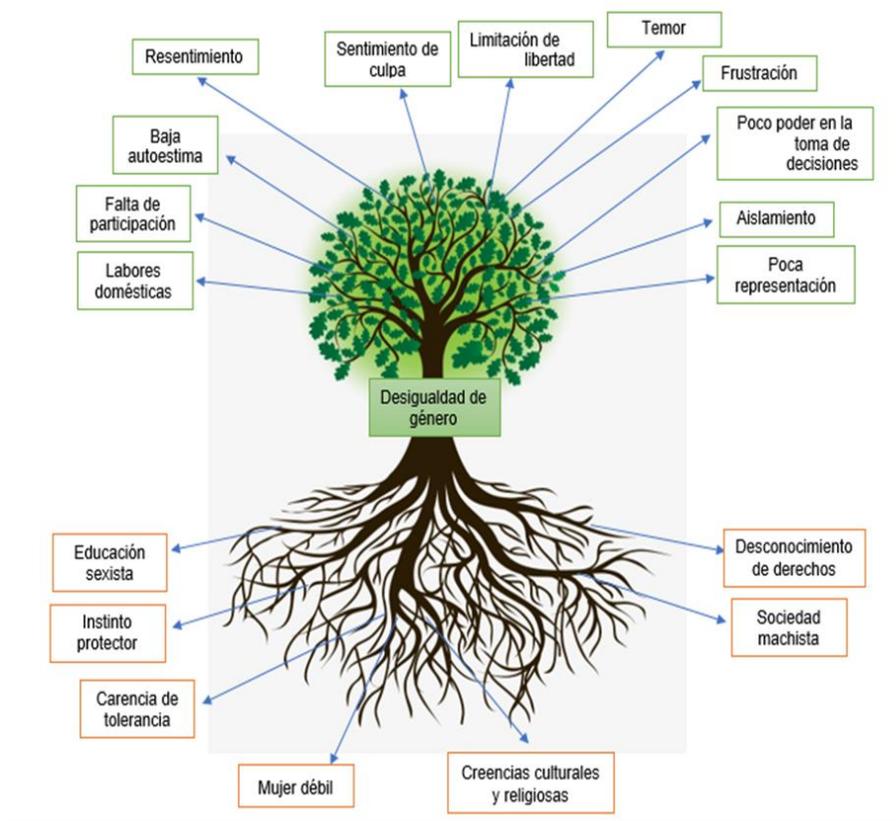
mujeres y hombres; de esta forma las y los participantes pueden exponer su punto de vista respecto a lo que visualizaron.

Tercer paso: Se abordarán temas de manera teórica y práctica; donde se identificará el objetivo de la Comunicación incluyente y los diversos conceptos que hacen parte de este. Por otra parte, reflejar la forma correcta que se les debe nombrar tanto a las mujeres como a los hombres dependiendo de su profesión, visualizando de esta forma a la mujer, dejando de lado la universalidad.

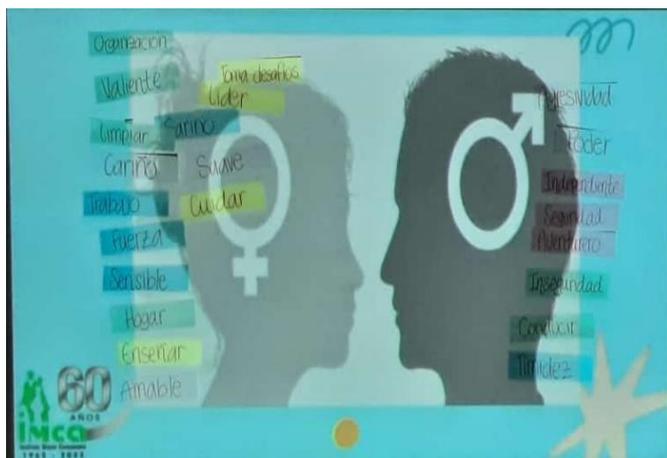
Cuarto paso: Para finalizar, se realiza una actividad didáctica, donde a cada participante se le asignará un número y al azar se elegirá un número que será quien conteste una pregunta sobre el tema de la sesión; como, por ejemplo: si se quiere visibilizar a la mujer en el ámbito laboral como se diría: médico - _____)

Despedida: Se agradece por la disponibilidad y participación y se procede a hacer el cierre del encuentro.

Anexo 2: Árbol de problema donde se diagnosticaron las problemáticas encontradas en la población a intervenir



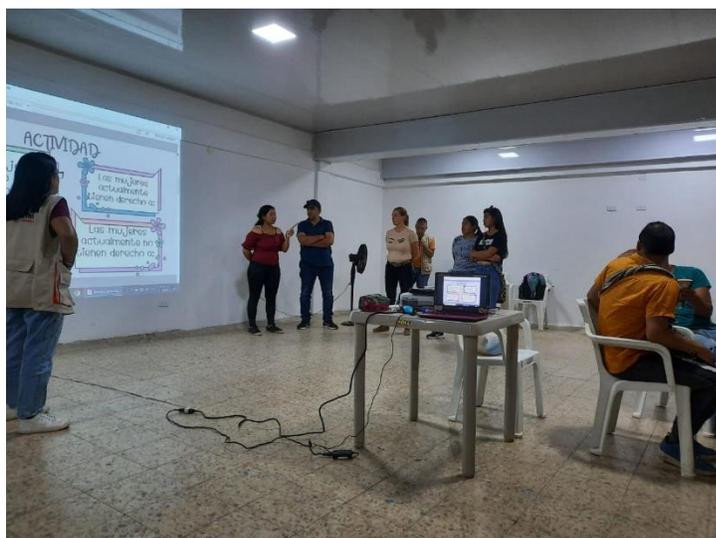
Anexo 3: Recursos audiovisuales y didácticos



Anexo 4: Sesión #1 y 2: Conceptos basados en género y liderazgo femenino



Anexo 5: Sesión #3: Derechos de las mujeres

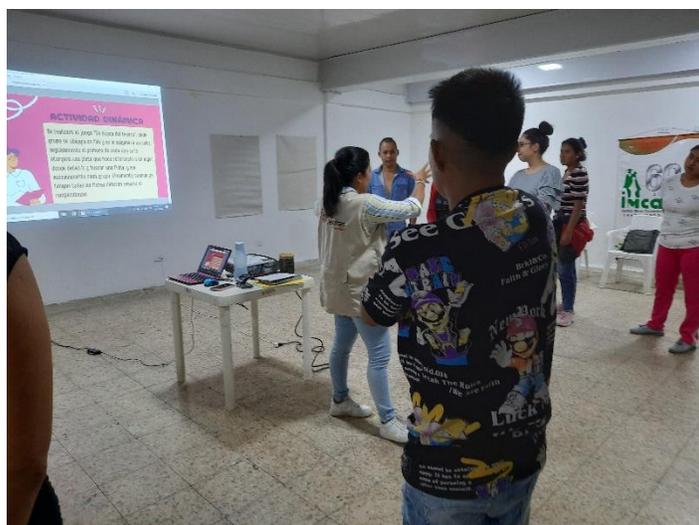


Anexo 6: Sesión #4: Economía del cuidado



Anexo 7: Sesión #5: Comunicación incluyente

Anexo 8: Sesión #6: Violencia basada en género



Anexo 9: Cuestionario Diagnostico de Género partir del proyecto Transición de los Sistemas Agrícolas y Alimentarios en los Territorios (TERSAA) ejecutado por el Instituto Mayor Campesino – IMCA y financiado por las Agencias de Cooperación Internacional: Acting For Life, la Agencia Francesa para el Desarrollo y AIR France para los municipios de Buga, Tuluá y Florida.

45. En alguna ocasión, ¿se ha sentido excluida de algunos tipos de trabajo? ¿De cuáles? ¿Por qué? *

Sí, por falta de capacitación, en algunos casos hacen contratación en haciendas de cítricos, o en ganadería extensiva, pero requieren que el personal que ingrese tenga un conocimiento previo.

Anexo 10: Evaluación sobre temática de economía del cuidado

ECONOMIA DEL CUIDADO:

1. ¿Qué es economía del cuidado?

Es compartir responsabilidades en común con dos o más personas quienes comparten una obligación o compromiso

Es el trabajo no remunerado que se realiza en el hogar

2. 5 acciones para reconocer la economía del cuidado

1. Compartir las tareas del hogar
2. Tener metas en común
3. Tener un ahorro
4. Gastos e ingresos por igual
5. Respetar los espacios de cada uno

Anexo 11: Cuestionario Diagnostico de Género partir del proyecto Transición de los Sistemas Agrícolas y Alimentarios en los Territorios (TERSAA) ejecutado por el Instituto Mayor Campesino – IMCA y financiado por las Agencias de Cooperación Internacional: Acting For Life, la Agencia Francesa para el Desarrollo y AIR France para los municipios de Buga, Tuluá y Florida.

57. ¿Qué espacios de participación existen para mujeres y hombres en la organización? *

En la asociación hay total espacio de participación para todas las mujeres, en votaciones y decisión de los proyectos que haremos fuerte y los cultivos que desarrollaremos

Anexo 12 y 13: Evaluación sobre temática derechos de las mujeres

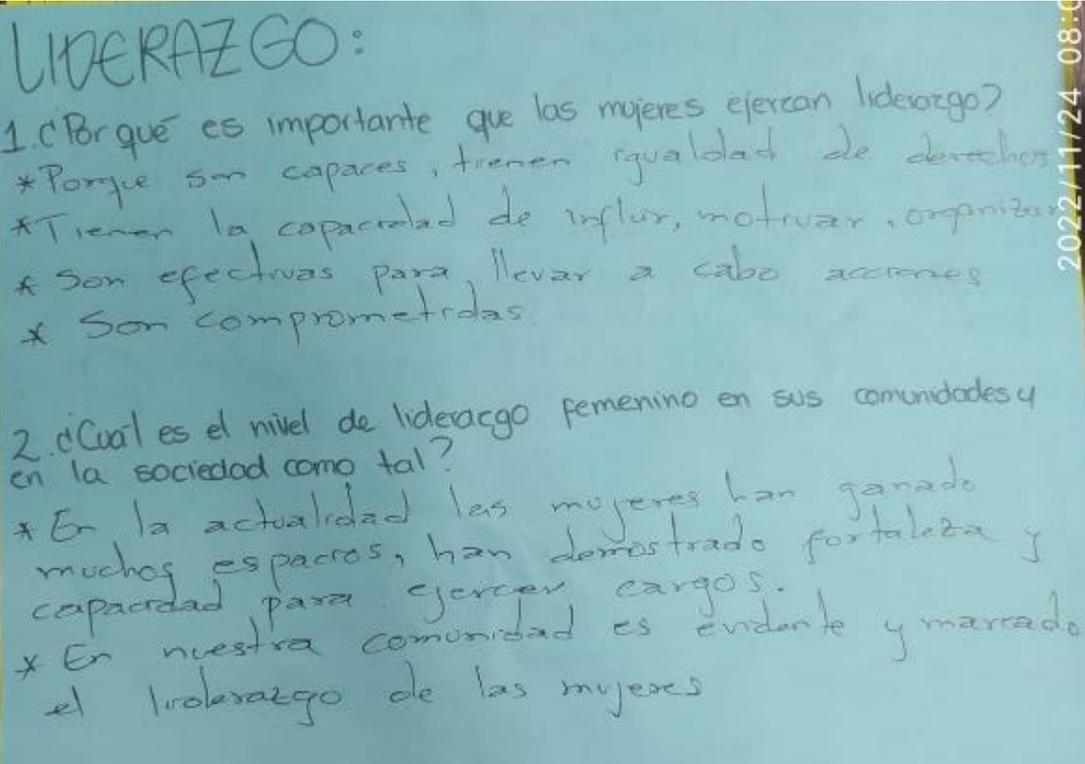
FEMINICIDIO NO!
DERECHOS DE LAS MUJERES:

1. Mencione al menos 5 derechos de las mujeres

- * A la vida, Amor propio
- * Al Respeto
- * Libre de toma de decisiones
- * Derecho a la igualdad
- * Al Trabajo en igual de condiciones
- * A la Libre Expresión
- * Derecho a la educación
- * Derecho a su propio recurso económico

2. ¿Cómo se aplican esos derechos en la práctica?

- * Tomar decisiones libremente
- * NO Al Femicidio
- * Enseñar principios y valores
- * Mujeres Empoderadas
- * En el espacio público y entorno familiar
- * Delegar funciones en el hogar como ayuda en los
trabajos de la casa.
- * ~~Respeto~~ a terminar una carrera profesional

Anexo 14 y 15: Evaluación sobre temática liderazgo femenino

Anexo 16: Percepción de las mujeres sobre las lecciones aprendidas durante la escuela de género.

